

Carlos H. Zelaya M.

Nolmy Argentina Rivera

Dunia Norely Juarez

Yesica Roxana Baquedano

Juan Francisco Grijalba

Oscar Anibal Argueta

Gladis Argentina Juarez

Martha Lilia Hernandez

Santos Reinel Bardales

Yesly Pineda Túniz

Acto 480

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal hoy miércoles 07 de septiembre del año 2022 a las 9:00 Am, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos H. Zelaya, la Vice Alcalde Nolmy Argentina Rivera y los regidores en su respectivo orden: Dunia Norely Juarez, Yesica Roxana Baquedano Villorfranca, Juan Francisco Grijalva, Oscar Anibal Argueta, Gladis Argentina Juarez, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales y la Secretaria municipal que da fe, se procedió al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Dominios Plenos
7. Varios
9. Cierre

Desarrollo

1. Se comprueba que había Quorum
2. Oración a Dios dirigida por Nalmy A. Rivera
3. Una vez se comprueba el Quorum el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión
4. Se sometió a consideración de la honorable corporación municipal la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad
5. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratándose de lo siguiente:
- 6.1 La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo #70 de la ley de municipalidades reformado mediante decreto 127-2000 acordó otorgar título de Dominio Pleno a la Sra. Carla Patricia García Soliz con DNI # 1522-1980-00061 poseedora de un predio ubicado en Barrio Nuevo Yacón que ha venido ocupando por varios años en un terreno Ejidal, No Marginal del cual a solicitado Dominio Pleno a esta municipalidad y después de hacer las investigaciones del caso bajo la responsabilidad del perito valuador: Nolia B. Zelaya este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 11.69 mts, colinda con propiedad de Mario Rigoberto Soliz; AL SUR

324

mide 5.50 mts con media escuadra de 7.20 mts colinda con propiedad de margarito mendez; AL ESTE: mide 12.80 mts colinda con propiedad de Santos Robelio Mendez y carretera que conduce a la Unión de por medio; AL OESTE: mide 8.83 metros colinda con propiedad de Mario Rigoberto Soliz. Haciendo un área total de 135.11 mts^2 , con un valor unitario de L. 20.00 el metro cuadrado, con un valor total de 2,702.20 lempiras debiendo pagar a la tesorería municipal el 12% de su valor catastral, dicho dominio pleno se desmembra del título de ejidos bajo el tomo # 92 y # 1379 del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Olancho.

6.2 La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo #70 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto 127-2000 acuerdo otorgar título de Dominio Pleno a el Sr. Mario Rigoberto Soliz con DNI # 1522-1981-00217 poseedor de un predio ubicado en Barrio Nuevo Yocón que ha venido ocupando por varios años en un terreno ejidal No Marginal del cual a solicitado Dominio Pleno a esta Municipalidad y despues de hacer las investigaciones del caso bajo la responsabilidad del perito valuador: Nolia R. Zelaya, este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 9.90 mts colinda con propiedad de Yolanda Chirinos; AL SUR: mide 8.80 mts colinda con propiedad de Carla Patricia Garcia; AL ESTE: mide 8.60 mts colinda con propiedad de Vangela Antunez y carretera que conduce a la Unión de por medio; AL OESTE: mide 4.50 mts colinda con propiedad de Mario Rigoberto Soliz. Haciendo un área total de 57.00 mts^2 , con un valor unitario de L. 20.00 el metro cuadrado

con un valor del total de L. 1,740.00 debiendo pagar a la tesorería municipal el 12% de su valor catastral, dicho dominio Pleno se desmembra del título de ejidos bajo el tomo #92 y #1579 del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Olancha.

6.3 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo #70 de la ley de municipalidades reformado mediante decreto 127-2000 acuerdo otorgar título de dominio Pleno en calidad de Donación a la Secretaría de Educación Pública "Esc. Francisco Antonio Reyes" poseedor de un predio ubicado en la comunidad de las Flores, Cañada Galana que ha venido ocupando por varios años en un terreno Rural, Marginal del cual a solicitado Dominio Pleno a esta municipalidad y después de hacer las investigaciones del caso bajo la responsabilidad del perito valuador Nolia R. Zelaya, este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide 20.00 mts colinda con propiedad de Jose Caballero; Al SUR: mide 20.00 mts colinda con propiedad de Jose Caballero; Al ESTE: mide 10.00 Mts colinda con propiedad de Jose Caballero; Al OESTE: mide 10.00 mts colinda con propiedad de Jose Caballero. Haciendo un Area total de 200.00 metros cuadrados, con un valor unitario de Lps. 10.00 el metro cuadrado, con un valor total de L. 2,000.00 debiendo pagar a la tesorería municipal el 6% de su valor catastral, dicho dominio Pleno se desmembra del título de ejidos bajo el tomo #92 y #1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del depto de Olancha.

7. No hay puntos varios

8. No habie

~~Carlos H. Zelaya~~
Carlos H. Zelaya

~~Nolmy A. Rivera~~
Nolmy A. Rivera

Dunia Norely Juarez

~~Yesica Roxana Baquedano~~
Yesica Roxana Baquedano

~~Juan Francisco Grijalva~~

Juan Francisco Grijalva

Oscar Anibal Argueta

~~Gladis Argentina Juarez~~
Gladis Argentina Juarez

~~Martha Lilia Hernandez~~
Martha Lilia Hernandez

~~Santos Reinel Bardales~~

Santos Reinel Bardales

~~Yesly Pineda Funez~~
Yesly Pineda Funez

Acta 481

Sesión Ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal hoy Jueves 15 de Septiembre del año 2022, a las 3:00 de la tarde, presidió la sesión el sr. Alcalde Municipal Carlos Hernon Zelaya, la vice alcalde Nolmy Argentina Rivera y los regidores en su respectivo orden: Dunia Norely Juarez, Yesica Roxana Baquedano, Juan Francisco Grijalva, Oscar Anibal Argueta, Gladis Argentina Juarez, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales y la secretaria municipal

377

que da se se procedió al desarrollo de la sesión de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos
7. Firma de convenio con Pronaders
- 8.

Desarrollo

1. Se comprueba que había Quorum
2. Oración a Dios dirigida por Nalmy Rivera
3. Una vez que se comprueba el quorum el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión.
4. Se sometió a consideración de la honorable corporación municipal la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad tratándose de lo siguiente:
6. La honorable corporación municipal en pleno aprueba el Anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el año fiscal 2023.
7. La honorable corporación municipal luego de conocer y discutir la propuesta que se ntoda, en pleno aprueban la firma del convenio con Pronaders "Convenio de cooperación institucional para la instalación de proyectos de Huertos Escolares y Familiares.

378

Carlos Hernan
Carlos Hernan



Nolmy

Nolmy Argentina Rivera

Dunia Novelty Juarez

Yesica Roxana Baquetano

Juan Francisco

Juan Francisco Grijolva

Oscar Anival Argueta

Gladis Argentina Juarez

Gladis Argentina Juarez

Martha Lilia Hernandez

Martha Lilia Hernandez

Santos Reinel Bardales

Santos Reinel Bardales

Yesly Pineda Tinez

Yesly Pineda Tinez